

Producto: **BUPA GLOBAL TRAVEL**

**COBERTURAS DE SERVICIOS MÉDICOS Y SERVICIOS NO MÉDICOS**



El propósito de BUPA GLOBAL TRAVEL es brindar un servicio de alta calidad ante un evento médico de urgencia durante su permanencia en el extranjero

Tenemos con Bupa dos modalidades de contratación de coberturas que pueden ser adquiridas por su empresa, de acuerdo a las necesidades de sus viajeros:

- Póliza Médica
- Póliza Médica mas servicios no Médicos

# Cobertura Médica

- Cobertura médica mundial
- Suma asegurada ilimitada
- Libre elección de médicos y clínicas acreditados
- Tratamiento hospitalario o ambulatorio
- COVID 19 ex-gratia
- Medicamentos prescritos
- Tratamiento odontológico paliativo
- Deportes
- Evacuación médica (ambulancia) y por catástrofes
- Repatriación y expatriación compasiva de emergencia
- Compensación monetaria por acompañamiento al asegurado para 2 familiares por hospitalización
- Compensación monetaria para el asegurado que no pueda continuar su viaje por convalecencia obligatoria
- Viaje de regreso por calamidad doméstica y retorno al destino
- Gastos contemplados por la ley en caso de fallecimiento
- Repatriación del fallecido
- Psicólogo en emergencias de atraco y agresión
- Emergencias y complicaciones relacionadas con un embarazo hasta el 8 mes
- Extensión de la cobertura del seguro por enfermedad o lesión al término de la cobertura

# EMPRESAS e INSTITUCIONES

## BUPA Cobertura Médica y beneficios 2021

La lista de cobertura y beneficios forma parte de las Condiciones de la Póliza.

La Cobertura Básica y los beneficios máximos son por persona por viaje

COBERTURA MEDICA		USD - límites	Características
Suma asegurada por persona por viaje		<b>ILIMITADA</b>	el asegurado escoge la mejor clínica y especialista para su tratamiento
Hospitalización		<b>100%</b>	Prescrita y medicamento necesaria
Servicios fuera de hospital: médico o especialista		<b>100%</b>	Citas médicas para emergencias, por ejemplo
Medicamentos prescritos		<b>100%</b>	con fórmula medica
Tratamiento de fisioterapia y osteopatía y tratamiento quiropráctico y de acupuntura		<b>US\$ 5.000</b>	si es prescrito por médico
Atención odontológica paliativa provisional		<b>US\$ 500</b>	Infección, pérdida de empaste o rotura de pieza dental
Covid 19 ex-gratia		<b>100%</b>	ante síntomas, debe comunicarse con BUPA emergencias
Transporte en ambulancia		<b>100%</b>	Hasta y desde el lugar de tratamiento
Actividades deportivas - incluye deportes de invierno		<b>100%</b>	Exclusión: competencias a motor, salto alto, parapente, ala delta, escalada y montañismo especializado
Complicaciones de embarazo	hasta semana 36 (8 mes) - origen: embarazo normal	<b>100%</b>	100% Enfermedad repentina o complicaciones relacionadas con la maternidad
	hasta semana 18 - origen: tratamiento fertilidad o embarazo múltiple		
Compensación de Viaje	Alojamiento, comidas y transporte local post-hospitalario para <i>un asegurado</i> que no pueda continuar su itinerario de viaje debido a una enfermedad o lesión agudas	<b>US\$ 6.000 por día US\$ 300</b>	gastos soportados para un asegurado que no pueda continuar su itinerario de viaje debido a una enfermedad o lesión aguda
Gastos de acompañantes	Alojamiento, comidas y transporte local para familiares trasladados que acompañen a un asegurado por persona; máximo 2 personas		gastos soportados para 2 familiares trasladados que acompañen a un asegurado hospitalizado - cubrimiento por persona
Evacuación Médica/Repatriación		<b>100%</b>	Aprobada y coordinada por Bupa por enfermedad grave y aguda, lesión aguda o fallecimiento. No cubre pandemias
Psicólogo especializado en crisis		<b>US\$ 250 por incidente</b>	En caso de atraco y agresión
Evacuación		<b>100%</b>	Epidemias, guerras, catástrofes naturales destinación segura próxima o país de residencia <b>US\$150 por gastos de alojamiento adicionales diarios. No cubre Pandemias</b>
Viaje de Regreso (al destino en el extranjero)		<b>100%</b>	Si ha sido evacuado/repatriado por razones o repatriación compasiva. Seguro vigente y máximo 4 semanas después
Repatriación Compasiva de Emergencia		<b>100%</b>	Vuelo al país de origen en caso de hospitalización o fallecimiento de pariente cercano por enfermedad después de la salida del viaje
Continuación del viaje después del tratamiento		<b>100%</b>	Debe ser aprobado por Bupa
Acompañamiento Expatriación Compasiva de Emergencia		<b>100%</b>	En caso de hospitalización del asegurado min. 5 días o que la condición amenace su vida. Vuelo para 2 personas para acompañarlo
Gastos contemplados por la ley, en caso de fallecimiento		<b>100%</b>	debe ser coordinado por BUPA
Repatriación del fallecido			
Extensión de cobertura del seguro		<b>100%</b>	Si no puede viajar dentro del periodo de la póliza por enfermedad grave o lesión cubierta por BUPA, el seguro se extenderá hasta que el Medico Tratante certifique que el asegurado es apto para viajar a su país de residencia, sin prima adicional

# *Cobertura de servicios no médicos*

- Seguro por accidente personal: fallecimiento o discapacidad
- Equipaje: robo, pérdida o daño
- Equipaje retrasado
- Robo de pasaporte y/o efectivo
- **Responsabilidad Civil:** por Daño a la propiedad o Lesiones corporales
- Retraso de viaje
- Pérdida de conexión de vuelo
- Beneficio hospitalario diario
- Seguridad y asistencia legal
- Empleado sustituto en caso de incapacidad del empleado en destino
- Franquicia por reclamación por seguro de automóvil

# EMPRESAS e INSTITUCIONES

## BUPA Cobertura Servicios no Médicos y beneficios 2021

La lista de cobertura y beneficios forma parte de las Condiciones de la Póliza.

La Cobertura de Servicios no medicos y los beneficios máximos son por persona por viaje

OPCION DE SERVICIOS NO MEDICOS		USD - límites	Características
Accidente personal causando fallecimiento o discapacidad		US\$ 120.000	Causa directa y sin influencia de enfermedad (máx. US\$750,000 por incidente en grupo)
Equipaje por persona y por viaje	Cobertura máxima	US\$ 7.500	Equipaje, electrónicos, dinero en efectivo, pasajes, tarjetas de crédito, licencia, títulos de valor y pasaporte. No cubre artículos de fines comerciales, equipo fotografico, equipos deportivos y accesorios.
	— Robo, atraco e incendio	US\$ 7.500	
	— Daño o pérdida de equipaje registrado	US\$ 750	
	— Robo de pasaporte y/o dinero en efectivo	US\$ 750	
	Equipaje retrasado	US\$ 1.000	Reporte de transportista, después de 5 horas y en país extranjero
Responsabilidad civil	daño a la propiedad	US\$ 500.000	Cualquier daño a la propiedad causados por el asegurado
	lesión corporal	US\$ 1.000.000	Cualquier lesión corporal o daño a las personas causados por el asegurado
Vuelos	Retraso de un viaje: gastos soportados de alojamiento y comidas	US\$ 750 por día US\$ 150	Retraso más de 5 horas, cancelación de transporte y exceso de reservas
	Pérdida de conexión de un vuelo	US\$ 1.000	Para que la cobertura de los pasajes sea efectiva, será necesario que el pasaje haya sido reservado y pagado mínimo 24 horas antes de la salida y que la póliza este vigente antes del conocimiento del retraso que causo la perdida del vuelo de conexión
Franquicia por seguro de automóvil: por incidente/reclamación		US\$ 2.000	cubre los primeros US\$2.000 de deducible que tenga que pagar el asegurado en reclamación de alquiler de vehículo
Beneficio hospitalario diario		US\$ 2.000 por día US\$ 50	Dinero en efectivo por condición cubierta por el seguro. US\$50 por cada 24 horas
Seguridad y asistencia legal		US\$ 10.000	10% de deducible
Empleado sustituto		US\$ 10.000 por día US\$ 500	Si el empleado asegurado no puede llevar a cabo la finalidad del viaje de negocios como resultado de hospitalización, evacuación , repatriación o fallecimiento, la cobertura es para boleto de avión alojamiento, comidas y transporte de un empleado sustituto (gastos soportados).
Secuestro		US\$1.500 por día US\$150	opera como una indemnización